

Decreto N° 215 de 1.943

(diciembre 15)

Por el cual se declaran insubstitutos unos nombramientos y se proveen sus reemplazos.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

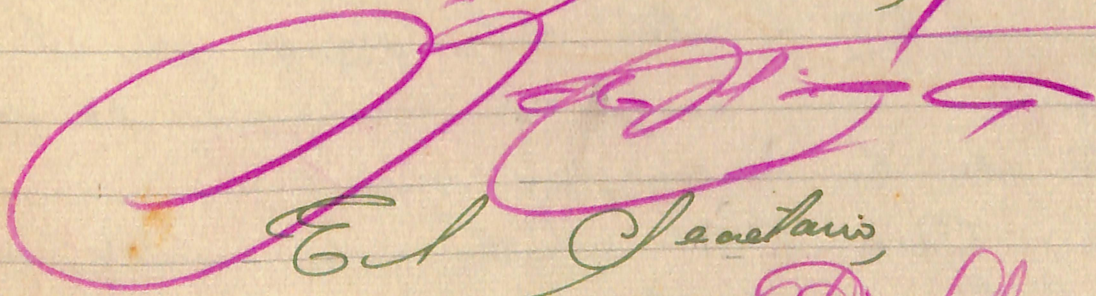
Decreta:

Artículo único. - Declarase insubstitutos los nombramientos hechos en los señores Benigno Ballerteros y Alfredo Hernández Jaurés para los cargos de Secretario de la Inspección de Policía y Portero Escribiente del Despacho respectivamente. y nombra para reemplazarlos en su orden, a los señores Luis Gerardo Sammiguel y Luis Jerónimo Pineda G; este último quien viene desempeñando el cargo de Mecanógrafo de la Sección de Negocios Generales y para reemplazar a este último, nombro a la señorita Lucila Ferrans.

Comunique y déleles posesión a los nombrados.

Dado en Bucaramanga, a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Alcalde,



El Secretario,

